

### Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

# RESOLUCION Nº 0260 NEUQUEN, 09 MAY 2016

### VISTO:

El Expediente OE Nº 2309-M/16 de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro, y la Nota s/nº de fecha 20 de Abril de 2016, obrante a fs. 1, y;

### CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura Tipo "B" Nº 0002-00000101 por \$ 12.625,30 (Pesos Doce Mil Seiscientos Veinticinco con Treinta Centavos) de la firma SMART FILE S.R.L., por la Guarda, Custodia, traslados, consultas normales y urgentes, procesamiento de nueva documentación ingresada, durante el mes de marzo/2016 en la Dirección de Obras Particulares – Secretaría de Movilidad Urbana;

Que en dicho período se encontraba vencida la Orden de Compra Nº 1807/2013, tramitándose actualmente una nueva contratación, por lo que se solicito al proveedor continuar con el servicio:

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario de Obras Particulares y Secretario de Movilidad Urbana;

Que por Pase Nº 434/2016, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva Nº 3167;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepcionesprevistas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

# LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y MOVILIDAD URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESUELVEN:

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ------ ARCHÍVESE.-

es es copia

CI. RODO: FOR MESTO METZG : R Superior dario de Hacienda Secutaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquén

